



ACTA 25-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes veintinueve (29) de agosto del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

- 1. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Se APRUEBA a unanimidad el logotipo del Consejo del Poder Judicial:*



- 4. Se conoció el oficio 48770 de fecha 10 de agosto del corriente, suscrita por los señores César Ant. Gutiérrez Tobal, Eurípides García, Héctor J. Vargas Ramos y Enrique Paulino Then, Jueces pensionados, solicitando la actualización de sus pensiones así como que se modifique el artículo 26 del Reglamento de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE informarles que la Comisión de Armonización y la Comisión Permanente de Seguridad Social están trabajando en las posibles modificaciones del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.*
- 5. Se conoció el oficio 390-2011 de fecha 17 de agosto del corriente, suscrito por el magistrado Juan Ramón Madrigal Heisse, Juez del*



Tribunal Colegiado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, notificando el ingreso a su cuenta de ahorro en el Scotiabank, de RD\$1,000,000.00, el cual fue acreditado a favor de su esposa, como indemnización monetaria de un accidente de tránsito ocurrido en la ciudad de New York, DECIDIÉNDOSE informarle que la misma fue conocida.

6. *Se conoció el oficio 00151-2011 de fecha 15 de julio del corriente, suscrita por la magistrada Juana Jiménez Piña, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega, remitiendo su opinión con relación a la investigación realizada por Inspectoría General en la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de La Vega, DECIDIÉNDOSE instruirle a la referida magistrada, en el sentido de que adopte las medidas de lugar para corregir la práctica detectada en el informe de Inspectoría General.*
7. *Se conoció el oficio 00141 de fecha 10 de agosto del corriente, suscrito por la magistrada Solange Raquel Vásquez Reynoso, Juez de Paz Ordinario del Municipio de Castillo, solicitando su traslado hacia el Juzgado de Paz Ordinario del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
8. *Se conoció el oficio 058 fecha 08 de agosto del corriente, suscrito por el magistrado Ricardo Ventura Molina, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, remitiendo un informe sobre las actuaciones de la magistrada Solange Raquel Vásquez Reynoso, actualmente Juez Interina del Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.*
9. *Se conoció el oficio 46/2011 de fecha 21 de julio de 2011, suscrito por el magistrado Leonardo Recio Tineo, Juez de Paz de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Juan de la Maguana, solicitando establecer con igualdad de derechos los beneficios de las Pensiones y Jubilaciones para todos los jueces del Poder Judicial según su categoría, DECIDIÉNDOSE informarle que la Comisión de Armonización y la Comisión Permanente de Seguridad Social están trabajando en las posibles modificaciones del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.*



10. Se conoció el oficio ONDP /151/2011 de fecha 18 de agosto del corriente, suscrito por la Dra. Laura Hernández Román, Directora de la Oficina Nacional de Defensa Pública, remitiendo el informe realizado por la Coordinadora de la Defensa Pública de San Cristóbal, sobre el manejo del Tribunal Colegiado de Peravia, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.
11. Se conoció la comunicación de fecha 17 de agosto del corriente suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de Judicatura, comunicando que la magistrada Yokaurys Morales Castillo, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y representando de los jueces de primera instancia ante el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, cumple su período de un año como integrante de dicho Consejo, por lo que, remite para que sea conocido por el Consejo del Poder Judicial la documentación referente a la resolución y aviso de convocatoria, DECIDIÉNDOSE llamar a elección para escoger el Juez de Primera Instancia que será representante por ante el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
12. Se conoció el oficio CDC 0326/11 de fecha 25 de marzo del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo el disco compacto que contiene las audiencias celebradas en el Tribunal de Tierras del Departamento Central, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Inspectoría.
13. Se conoció el oficio CDC 0776/11 de fecha 27 de julio del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de los Jueces que integran el Tribunal Colegiado de Nagua los cuales piden la creación del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Samaná, DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de no acoger la solicitud de creación del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Samaná, en virtud a dicho Distrito Judicial no tiene las condiciones para que la Cámara Penal tenga un tribunal colegiado, ya que en todo el Distrito sólo existe un juez de paz titular.
14. Se conoció la comunicación de fecha 24 de agosto del corriente, suscrita por Dionisio Modesto Caro, solicitando copia certificada del expediente en contra del juez Adolfo Caraballo Merino, Juez del



Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original de la Provincia La Altagracia, DECIDIÉNDOSE otorgarle un disco compacto certificado que contenga las piezas del expediente a los fines de ahorrar hojas y tinta.

15. *Se conoció la comunicación de fecha 23 de agosto del corriente, suscrita por la magistrada María de los Ángeles Concepción, Juez Titular del Juzgado de Paz Especial de Tránsito Grupo I, solicitando ser trasladada al Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de San Francisco de Macorís, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.*
16. *Se conoció el oficio CPSJI 084/2011 de fecha 24 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando apoderar a la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria para fines de investigación, el informe sobre las irregularidades ocurridas en el Registro de Títulos del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
17. *Se conoció el oficio CPSJI 086/2011 de fecha 24 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando apoderar a la contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria para fines de investigación, la solicitud de investigación al Departamento de Inspección de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales por supuestos actos de corrupción, DECIDIÉNDOSE enviarlo a Inspectoría General para los fines de investigación.*
18. *Se conoció el oficio CPSJI 087/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2030, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre inclusión de la Procuraduría General de la República, en la lista de instituciones exentas del pago de tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
19. *Se conoció el oficio CPSJI 088/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción*



Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2036 de fecha 24 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la designación de un registrador adscrito para el Registro de Títulos de San Pedro de Macorís, por un período de 4 meses, a los fines descongestionar los expedientes pendientes, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

- 20. Se conoció el oficio CPSJI 090/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2034, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la nueva estructura organizacional del Registro de Títulos de San Pedro de Macorís, para fines de implementación del modelo SIGAR, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 21. Se conoció el oficio CPSJI 091/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2033, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la elaboración de un adendum al contrato suscrito entre el Poder Judicial y la compañía G4S Cash Services, prestadora del servicio de transporte de valija a nivel nacional. Esta implicaría un aumento de RD\$12,990.00 en la factura mensual del servicio, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 22. Se conoció el oficio CPSJI 092/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2033, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la adquisición de 9,000 cajas troqueladas tipo maletín, para el almacenaje de expedientes en el Archivo Central de la Jurisdicción Inmobiliaria, con cargo a los fondos de tasas por servicios, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
- 23. Se conoció el oficio CPSJI 089/2011 de fecha 25 de agosto del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción*



Inmobiliaria, recomendando la aprobación del memo/11/2035, de fecha 23 de agosto de 2011, suscrito por el Dr. Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la aprobación de la nueva estructura organizacional del Registro de Títulos de Puerto Plata, para fines de implementación del modelo SIGAR, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

24. *Se conoció el oficio CPEDP 120/2011, de fecha 26 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación, Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados, con efectividad a partir del día lunes cinco (05) de septiembre del corriente año:*

Nombre del Juez	Juzgado Actual	Trasladado hacia:
<i>Argenis García del Rosario</i>	<i>Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de La Romana</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de La Romana.</i>
<i>Karuchy Sotero Cabral</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Guaymate</i>	<i>Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de La Romana.</i>
<i>Esther Nazareth Puntiel Jiménez</i>	<i>Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Moca</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Guaymate.</i>
<i>Ismael Nehemías Ramírez Santana</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de San Rafael del Yuma</i>	<i>Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de La Romana.</i>
<i>Yimarly Valentina Rodríguez Ángeles</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Sánchez</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de San Rafael del Yuma</i>
<i>Manuel de Jesús Sánchez Ceballos</i>	<i>Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Higüey.</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Higüey.</i>
<i>Jelbin Nodir Koury Lorenzo</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio Laguna de Nisibón</i>	<i>Tercera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito</i>



		<i>del Municipio de Higuey.</i>
<i>Sindy Elizabeth Rosario Santana</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Sabana de la Mar</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio Laguna de Nisibón.</i>
<i>Zenaida Yocasta Bastardo Maldonado</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Miches</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio del Seibo.</i>
<i>José Gregorio Bautista Vargas</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Sosúa</i>	<i>Juzgado de Paz del Municipio de Bayaguana.</i>

25. Se conoció el oficio CPEDP 121/2011, de fecha 26 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elias Santini, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar los siguientes traslados, con efectividad a partir del día lunes cinco (05) de septiembre del corriente año:

Nombre del Juez(a)	Cargo Actual	Trasladado(a) hacia:
<i>Bayoan Arturo Rodríguez Portalatín</i>	<i>Juez de Paz Estebanía</i>	<i>Juez de Paz de las Charcas</i>
<i>Rosa Evelyn Fermín Díaz</i>	<i>Juez de Paz Pueblo Viejo, Azua</i>	<i>Juez de Paz de Estebanía</i>
<i>Ernesto Bienvenido Evertz Rodríguez</i>	<i>Juez de Paz de Tabara Arriba</i>	<i>Juez de Paz Pueblo Viejo, Azua</i>
<i>Bernardo Coplin García</i>	<i>Juez de Paz Las Yayas</i>	<i>Juez de Paz de Tabara Arriba</i>

26. Se conoció el oficio CPEDP 122/2011, de fecha 26 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elias Santini, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el artículo 156, numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia a los aspirantes que superan la Doceava Promoción del Programa de Formación de Aspirantes a Juez de Paz, Grupo 2-2009,



iniciado en el 29 de mes de junio del año 2009, para sus designaciones:

Nombre	Calificación	Plaza Solicitada	Cargo Propuesto
José Manuel Medina Benítez	96.85	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de las Yayas, Distrito Judicial de Azua
Diana Patricia Moreno Rodríguez	96.84	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Jarabacoa, Distrito Judicial de La Vega
Farida Abud Peña	96.26	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de las Cuevas, Distrito Judicial de Sánchez Ramírez
Leticia Martínez Noboa	95.83	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Cevicos, Distrito Judicial de Sánchez Ramírez
Wendy Polanco Santos	95.58	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de José Contreras, Distrito Judicial de Espaillat
Amauri Marcos Martínez Abreu	95.56	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Jamao al Norte, Distrito Judicial de Espaillat
Niurka Noemí Llauger Martínez	95.56	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Pimentel, Distrito Judicial de San Fco. de Macorís
Filda Noboa Pérez	95.54	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Rancho Arriba, Distrito Judicial de San José de Ocoa
Ingrid Olivares Mercado	94.88	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez de Paz de Pedro García, Distrito Judicial de Santiago
Luz María Ortíz Ortega	93.73	Distrito Judicial San Cristóbal	Juez Paz de Cabrera, Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez

27. Se conoció el oficio CPEDP 123/2011, de fecha 26 de agosto de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elias Santini, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, recomendando que los jueces de paz del Distrito Judicial de Espaillat, Moca, puedan ser utilizados como jueces suplentes en el Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

28. Se conoció el correo electrónico enviado el 27 de agosto de 2011 por la magistrada Indhira Paulino Polanco, Juez Sustituta de Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial María Trinidad Sánchez (Nagua),



solicitando ser tomada en cuenta para ocupar vacante en el Distrito Judicial Duarte (San Francisco de Macorís), DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción.

29. *Se conoció el correo electrónico enviado el 22 de agosto de 2011 por el Lic. Nelson Pérez Cortes, Director Para Asuntos Administrativos, remitiendo su informe sobre el viaje que realizara a Puerto Plata con respecto a la permuta de la propiedad del edificio que ocupaban las oficinas del Tribunal de Tierras de Puerto Plata con el Ayuntamiento de dicha localidad, DECIDIÉNDOSE comisionar a tales fines al consejero Samuel Arias Arzeno; al Lic. Nelson Pérez Cortes, Director para asuntos Administrativos; y al Arq. José A. Lluberes, Encargado del Departamento de Ingeniería.*
30. *Se conoció el oficio 195-JC-2011 del 23 de agosto de 2011, suscrito por la magistrada Rosalba Garib Holguín, Jueza Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, informando que está gestionando un préstamo en el Banco de Reservas de la República Dominicana, por un monto de RD\$135,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
31. *Se conoció la salida de la empleada Francisca Mercedes Gil Torres, Conserje de la Presidencia del Juzgado de Trabajo de Santiago, debido a abandono de trabajo, DECIDIÉNDOSE acoger la salida de dicha empleada.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General